

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**23250** *Anuncio de subasta notarial del Notario don Julio Gómez-Amat Fernández.*

Yo, Julio Gómez-Amat Fernández, Notario de Talavera de la Reina (Toledo), con despacho en calle Trinidad, 1, primero,

Hago saber: Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, numero de expediente provisional 1/2010, de la siguiente finca:

Descripción: Numero 18. Piso vivienda cuarto B, sito en la planta cuarta sobre la baja del edificio en esta ciudad de Talavera de la Reina y su avenida Pío XII, numero 115; con una superficie construida de cincuenta y dos metros cuadrados (52 metros cuadrados). Se compone de vestíbulo, pasillo, dos dormitorios, cocina y aseo; que linda, entrando en él: por su frente, con rellano de escaleras, patio de luces y piso letra C de la misma planta; derecha, Avenida de Pío XII; izquierda, rellano de escalera y piso letra A de la misma planta; y por el fondo, con Marcelino Ochaíta.

Cuota o Coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de cuatro enteros con cincuenta centésimas por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina numero 3 en el libro 1562, tomo 2552, folio 138, finca 38323, inscripción 10ª.

Referencia Catastral: 3557004UK4235N0018UA.

Se señala la primera subasta para el día 28 de julio de 2010, a las 10 horas; la segunda, en su caso, para el día 1 de septiembre de 2010, a las 10 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 29 de septiembre de 2010, a las 10 horas; en caso de llegarse a licitación entre mejorantes y mejor postor, se señala para el día 8 de octubre de 2010, a las 10 horas.

Todas las subastas se celebraran en mi despacho al principio indicado.

El tipo para la primera subasta es de ciento veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos (126.453,34 euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes.

Los postores, ya lo sean de viva voz, como por escrito, deberán consignar previamente en la cuenta 0030 1068 97 0001969271, de la oficina principal de Banesto en esta ciudad, el treinta por ciento (30%) del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y segunda subastas, o el veinte por ciento (20%) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo podrán adjudicarse en calidad de ceder el remate a un tercero el propio acreedor requirente, o los acreedores posteriores.

Talavera de la Reina, 17 de junio de 2010.- El Notario, Julio Gómez-Amat Fernández.

**ID: A100051646-1**